

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 11 de julio de 2025

Nota DI-Expediente N°:238.963/2025

Señor

Freddy Tadeo D'Ecclesiis Giménez, Gobernador

GOBERNACIÓN del DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:

Fuente de Financiación: 10-1 ; 30-6 ; 30-7 ; 30-11

N°	Código de establecimiento escolar	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
1	0212001	1981	Esc.Bás. N° 178 EMILIO GOMEZ 7FIADA (25 de Diciembre)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
2	0212013	2010	Esc.Bás. N°: 4976 SAN ANTONIO (25 de Diciembre)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
3	0202003	1342	Col. Nac. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO (Antequera)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
4	0217024	1787	Esc. Bás.N°:3412 MARIA AUXILIADORA (Capibary)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
5	0217012	1775	Esc. Bás. N° 3050 4 DE MAYO (Capibary)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
6	0203092	1423	COLEGIO NAC. E.M.D CHORE (Choré)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
7	0203007	1357	ESC. BAS. N° 1678 (Choré)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
8	0204062	1511	ESC. BAS. N°1643 MARIANO DINATALE (G. Aquino)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
9	0204025	21045	COLEGO NAC DE PINDOTY(G. Aquino)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
10	0216007	2158	ESC. BAS.N° 2730 SAGRADO CORAZON De JESÚS(Guajayví)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
11	0216097	11272	ESC. BAS. N° 6156 1° DE MAYO (Guajayví)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
12	0205032	11681	ESC. BAS. N°6479 VIRGEN DEL ROSARIO (Itacurubí del Rosario)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
13	0205012	1553	ESC. BAS N° 2216 SAN FRANCISCO DE ASÍS (Itacurubí del Rosario)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
14	0505026	3559	ESC. BAS. N 3796 SAN JOSE (San Estanislao)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
15	0208055	11232	ESC. BAS. N° 3772 VIERGEN DE FATIMA (San Estanislao)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
16	0208007	1687	ESC. BAS. N° 4413 MARÍA AUXILIADORA (San Estanislao)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
17	0215006	2125	ESC. BAS. N° 1683 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia (Yataity del Norte)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
18	0215021	11268	ESC. BAS. N° 5948 SAN FRANCISCO (Yataity del Norte)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
19	0214044	2088	COL. NAC. MCIAL. SAMANIEGO (G. Resquín)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
20	0214001	2045	Esc. Bás N° 997 VIRGEN DE FATIMA (G. Resquín)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado

Ing. Luis Roque Arriola

Pronto Judicial
Matricula C.S.J. N° 831

Ministerio de Educación rectora del sistema educativo nacional, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Infraestructura - Piribebuy N° 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Strategos)

Correo: infraestructura@mec.gov.py



Misión: Somos la Institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

21	0207052	11868	ESC. BAS. Nº 6552 "8 de Diciembre" (Sta. Rosa del Aguaray)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
22	0214001	2045	COL.NAC. Cororo'i (Sta. Rosa del Aguaray)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
23	0218033	11746	ESC. BAS. Nº 6603 María Auxiliadora (Sta. Rosa del Aguaray)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
24	0214018	2063	ESC. BAS. Nº 5005 San Juan (San Vicente)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
25	0214033	2077	ESC. BAS. Nº 4502 "1° de Marzo" (San Vicente)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
26	0203054	1402	ESC. BAS. Nº 4979 San Pablo (Liberación)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
27	0203094	1433	COL.NAC. Cruce Liberación (Liberación)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
28	0201120	16489	ESC. BAS. Nº 7721 Centro Educativo San Pedro Apóstol (San Pedro del Ykuamandiju)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
29	0201003	1224	ESC. BAS Nº 314 Floria Rosalva Agüero de Dávalos (San Pedro del Ykuamandiju)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
30	0207059	13779	ESC. BAS Nº 7318 Tierra Prometida (Nva. Germania)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
31	0207002	1619	COL.NAC. Gral. Bernardino Caballero (Nva. Germania)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
32	0210042	13640	ESC. BAS. Nº 7220 San Ramón (Tacuatí)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
33	0210021	1950	ESC. BAS Nº 3747 Agustín Cáceres Rolón (Tacuatí)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
34	0206017	1592	ESC. BAS. Nº 4522 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia (Lima)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
35	0206006	11058	ESC. BAS. Nº 2275 Perpetuo Socorro (Lima)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
36	0209007	1928	ESC. BAS. Nº 8196 San Isidro (San Pablo)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
37	0213028	2269	ESC. BAS Nº 100 República de Colombia (Villa del Rosario)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
38	0213026	2268	ESC. BAS. Nº 1995 Cnel. Francisco F. Caballero Luraschi (Villa del Rosario)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
39	0208239	21063	COL. NAC. San Nicolás (Yrybucua)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado
40	0208072	1752	ESC. BAS Nº 2845 San Isidro (Yrybucua)	Construcción de Cocina c/Despensa	Aprobado

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al Dictamen elevado por el Técnico designado por Res. Min. Nº 738/23, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas recibidas, según el Expediente Nº. 238.963/2025, de fecha 10/07/2025, se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias, ésta autorización tendrá validez, exclusivamente, para la implementación del presente proyecto arquitectónico, con un tiempo de vigencia de un año, desde su expedición.

Asimismo, la Dirección de Infraestructura emite la presente autorización teniendo en cuenta las documentaciones obrantes en el expediente, por lo que cualquier omisión es de exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración y no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su Gobernación.

Ing. Luis Roque Arnella

Perito Judicial

Con Matrícula Nº 636 del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Infraestructura - Piribebuy Nº 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Estratégos)

Correo: infraestructura@mec.gov.py



Arq. Marcelo León Negreiros
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Misión: Somos la Institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

La Dirección de Infraestructura, así como sus dependientes deslindan toda responsabilidad civil o penal, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada.

La Gobernación del Depto. de San Pedro deberá informar a la Dirección de Infraestructura los siguientes datos:

- a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución;
- b) Documentos respaldatorios acreditando la culminación de los trabajos, declarando expresamente que la Institución Educativa podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

El plazo de remisión de este informe de culminación de los trabajos no deberá exceder de 10 días corridos a partir de la recepción final de la obra.

Se recomienda la realización de un "Estudio de Suelo", en el sitio de implantación del proyecto, a los efectos de que la estructura y tipo de fundación, estén acordes con la capacidad portante del terreno, en caso de construcción igual o superior a 40 metros cuadrados.

Para referencia sobre la responsabilidad civil en obras de infraestructura, a continuación, se hace mención a la Ley N° 1183/85 - Capítulo V - Del Contrato de Obra en su Art. 860.

La Fiscalización de las Obras, será realizada por la Institución que realiza el llamado a la Licitación Ley 1533-CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS.

Art. 46. "La Administración licitante nombrará los fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de la obra. Estos deberán denunciar ante el ente licitante las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas (SIC)..."

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales y mano de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas de Cómputo Métrico; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente.

Referencias normativas:

- a. Ley N° 7264/2024 «Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la Universalización Equitativa de la Alimentación Escolar (Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo)..
- b. Art. 13 Financiamiento de infraestructura en los Gobiernos Municipales...Destínese el 20% (veinte por ciento), a los Gobiernos Municipales, para el financiamiento de infraestructura pública. Como mínimo, el 70% (setenta por ciento), de los ingresos percibidos por los Gobiernos Municipales en virtud de lo dispuesto en el primer párrafo del presente artículo, deberá ser destinado al financiamiento de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y/o equipamiento de instituciones educativas del sector público, ubicados en contextos vulnerables.
- c. Las intervenciones serán realizadas en todos los casos conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.
- d. El Decreto Reglamentario N° 1.584 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7264/2024 ("HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO").

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831




Arq. Marcelo León Nogués
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente

Dirección de Infraestructura - Piribebuy N° 454 entre Alberdy y 14 de Mayo (Edif. Strategos)
Correo: infraestructura@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

e. Art. 31° Criterios técnicos para proveedores.

f. Inc. b. Las escuelas beneficiarias del Programa deberán destinar un área que cuente con las condiciones mínimas de infraestructura donde se elaborarán los alimentos. c. Ley N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.

g. 1. La Resolución Ministerial N° 7050/2012 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.

h. 2. La Resolución N° 14386 /2013 - POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.



Ing. Luis Roque Arnella
Referente Departamental
Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831



Arq. Marcelo Javier León Nogués
Director de Infraestructura
Arq. Marcelo León Nogués
Director
Dirección de Infraestructura
MEC



Misión: : Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. N°: 238.963
N° DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Mirian P
ENTREGADO POR: Ing. Luis A.
FECHA: 14 JUL 2025 HORA: 8:36
FIRMA RECEPTOR: 6

MEMORANDUM N°: 243/2025

A : Arq. MARCELO JAVIER LEÓN NOGUÉS, Director
Dirección de Infraestructura

DE : Ing. LUIS ROQUE ARNELLA, Referente Departamental

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831

REF. : Remitir Análisis Técnico de solicitud de autorización

FECHA : 11 de julio de 2025

Tengo a bien dirigirme a Ud. en referencia a la Nota D.G. N°:210/2025, de solicitud de modificación de la Nota DI de autorización para la construcción de Cocina con Despensa en Instituciones Educativas del Departamento de San Pedro, que fuera concedida según pedido con Expediente N°: 224.209/2025 de fecha 27/06/2025, con utilización de la Fuentes de Financiamiento 10-1 ;30-6 ;30-7 y 30-11, enviada por el Gobernador del Depto. de San Pedro, Sr. Freddy Tadeo D'Ecclesiis Giménez, según Expediente N°: 238.963/2025 de fecha 10/07/2025, recibido en esta Unidad Técnica en fecha 11/07/2025, a fin de informar lo que sigue:

Al respecto, habiendo analizado la justificación expuesta en el pedido de modificación, decidimos dejar sin efecto la autorización emitida según Memorandum N°:227/2025 en fecha 27/06/2025 , analizar y aprobar el nuevo listado enviado por la Gobernación.

A continuación se presenta el nuevo listado:

N°	Código de establecimiento escolar	Código de Institución	Institución	Distrito	Tipo de Beneficio
1	0212001	1981	Esc. Bás. N° 178 EMILIO GOMEZ ZELADA (25 de Diciembre)	25 DE DICIEMBRE	Cocina con Despensa
2	0212013	2010	Esc. Bás. N°: 4976 SAN ANTONIO (25 de Diciembre)	25 DE DICIEMBRE	Cocina con Despensa
3	0202003	1342	Col. Nac. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO (Antequera)	ANTEQUERA	Cocina con Despensa
4	0217024	1787	Esc. Bás.N°:3412 MARIA AUXILIADORA(Capiibary)	CAPIIBARY	Cocina con Despensa
5	0217012	1775	Esc. Bás. N° 3050 4 DE MAYO (Capiibary)	CAPIIBARY	Cocina con Despensa
6	0203092	1423	COLEGIO NAC. E.M.D CHORE (Choré)	CHORÉ	Cocina con Despensa
7	0203007	1357	ESC. BAS. N° 1678 (Choré)	CHORÉ	Cocina con Despensa
8	0204062	1511	ESC. BAS. N°1643 MARIANO DINATALE (G. Aquino)	G. AQUINO	Cocina con Despensa
9	0204025	21045	COLEGO NAC DE PINDOTY(G. Aquino)	G. AQUINO	Cocina con Despensa

Misión: : Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

10	0216007	2158	ESC. BAS. Nº 2730 SAGRADO CORAZON De JESÚS(Guajayví)	GUAJAYVÍ	Cocina con Despensa
11	0216097	11272	ESC. BAS. Nº 6156 1º DE MAYO (Guajayví)	GUAJAYVÍ	Cocina con Despensa
12	0205032	11681	ESC. BAS. Nº 6479 VIRGEN DEL ROSARIO (Itacurubí del Rosario)	ITACURUBÍ DEL ROSARIO	Cocina con Despensa
13	0205012	1553	ESC. BAS Nº 2216 SAN FRANCISCO DE ASÍS (Itacurubí del Rosario)	ITACURUBÍ DEL ROSARIO	Cocina con Despensa
14	0505026	3559	ESC. BAS. N 3796 SAN JOSE (San Estanislao)	SAN ESTANISLAO	Cocina con Despensa
15	0208055	11232	ESC. BAS. Nº 3772 VIERGEN DE FATIMA (San Estanislao)	SAN ESTANISLAO	Cocina con Despensa
16	0208007	1687	ESC. BAS. Nº 4413 MARÍA AUXILIADORA (San Estanislao)	SAN ESTANISLAO	Cocina con Despensa
17	0215006	2125	ESC. BAS. Nº 1683 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia (Yataity del Norte)	YATAITY DEL NORTE	Cocina con Despensa
18	0215021	11268	ESC. BAS. Nº 5948 SAN FRANCISCO (Yataity del Norte)	YATAITY DEL NORTE	Cocina con Despensa
19	0214044	2088	COL. NAC. MCIAL. SAMANIEGO (G. Resquín)	G. RESQUÍN	Cocina con Despensa
20	0214001	2045	Esc. Bás Nº 997 VIRGEN DE FATIMA (G. Resquín)	G. RESQUÍN	Cocina con Despensa
21	0207052	11868	ESC. BAS. Nº 6552 "8 de Diciembre" (Sta. Rosa del Aguaray)	STA. ROSA DEL AGUARAY	Cocina con Despensa
22	0214001	2045	COL.NAC. Cororo'i (Sta. Rosa del Aguaray)	STA. ROSA DEL AGUARAY	Cocina con Despensa
23	0218033	11746	ESC. BAS. Nº 6603 María Auxiliadora (Sta. Rosa del Aguaray)	STA. ROSA DEL AGUARAY	Cocina con Despensa
24	0214018	2063	ESC. BAS. Nº 5005 San Juan (San Vicente)	SAN VICENTE	Cocina con Despensa
25	0214033	2077	ESC. DAS. Nº 4502 "1º de Marzo (San Vicente)	SAN VICENTE	Cocina con Despensa
26	0203054	1402	ESC. BAS. Nº 4979 San Pablo (Liberación)	LIBERACIÓN	Cocina con Despensa
27	0203094	1433	COL.NAC. Cruce Liberación (Liberación)	LIBERACIÓN	Cocina con Despensa
28	0201120	16489	ESC. BAS. Nº 7721 Centro Educativo San Pedro Apóstol (San Pedro del Ykuamandiju)	SAN PEDRO DEL YKUAMANDIJU	Cocina con Despensa
29	0201003	1224	ESC. BAS Nº314 Floria Rosalva Agüero de Dávalos (San Pedro del Ykuamandiju)	SAN PEDRO DEL YKUAMANDIJU	Cocina con Despensa
30	0207059	13779	ESC. BAS Nº7318 Tierra Prometida (Nva. Germania)	NVA. GERMANIA	Cocina con Despensa
31	0207002	1619	COL.NAC. Gral. Bernardino Caballero (Nva. Germania)	NVA. GERMANIA	Cocina con Despensa
32	0210042	13640	ESC. BAS. Nº 7220 San Ramón (Tacuatí)	TACUATÍ	Cocina con Despensa
33	0210021	1950	ESC BAS Nº 3747 Agustín Cáceres Rolón (Tacuatí)	TACUATÍ	Cocina con Despensa

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Infraestructura – Piribebuy Nº 454 entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Strategos)

Correo: infraestructura@mec.gov.py




Misión: : Somos la Institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

34	0206017	1592	ESC. BAS. Nº 4522 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia(Lima)	LIMA	Cocina con Despensa
35	0206006	11058	ESC.BAS. Nº 2275 Perpetuo Socorro (Lima)	LIMA	Cocina con Despensa
36	0209007	1928	ESC. BAS. Nº 8196 San Isidro (San Pablo)	SAN PABLO	Cocina con Despensa
37	0213028	2269	ESC. BAS Nº 100 República de Colombia (Villa del Rosario)	VILLA DEL ROSARIO	Cocina con Despensa
38	0213026	2268	ESC. BAS. Nº 1995 Cnel. Francisco F. Caballero Luraschi (Villa del Rosario)	VILLA DEL ROSARIO	Cocina con Despensa
39	0208239	21063	COL NAC. San Nicolás (Yrybucua)	YRYBUCA	Cocina con Despensa
40	0208072	1752	ESC. BAS Nº 2845 San Isidro (Yrybucua)	YRYBUCA	Cocina con Despensa

Estos Proyectos cumplen con todos los requisitos técnicos para la aprobación de la Dirección de Infraestructura-MEC, a fin de que la Gobernación de San Pedro, lance la licitación correspondiente para la ejecución de los proyectos mencionados.

Atentamente.



Elaborado por:  Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Revisado por:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

MESA DE ENTRADA Exp. N°: 238963
N° DE FOLIO: 238963
RECIBIDO POR: *Mirinda P*
ENTREGADO POR: *Corro*
FECHA: 10 JUL 2025 HORA: 13:20
TERMA RECEPTOR: *6*

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁI
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Nota D.G. N° 210 /2.025

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de julio de 2025.-

Señor
MARCELO JAVIER LEÓN NOGUEZ, DIRECTOR
Dirección de Infraestructura - MEC
Presente:

LA GOBERNACIÓN DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, se dirige a Usted con la más alta consideración y al mismo tiempo solicitar la modificación de la Nota DI Exp. N° 224.209/2025, en la cual se autoriza la construcción de Cocina con Despensa de 6,05m x 6,10 m de dimensión en diferentes Instituciones Educativas de éste Departamento.

Dicha solicitud obedece a los siguientes puntos;

1°) Que, la Esc. Básica N° 2.874 "Mcal. José Félix Estigarribia" – Yataity del Norte, (Figura en la Nota remitida D.G N° 191/2025 Ord.17) la construcción de dicha obra quedará a cargo de la Municipalidad de Yataity del Norte, por lo que implica la solicitud de modificación para realizar la construcción en la Escuela Básica N° 1.683 "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia".

2°) Que las Instituciones educativas enumeradas en el orden del 18 al 20 fueron duplicadas en los N° Orden 21 al 23. (Nota DG N° 191/2025)

3°) Solicitamos, se pueda incluir 3 (tres) Instituciones Educativas de Santa Rosa del Aguaray, por la cual se adjunta en detalle más abajo, motivo por el cual quedara las mismas cantidades de Instituciones Educativas a ser beneficiadas con dichas obras.

A continuación, se detalla las Instituciones Educativas a ser beneficiadas con la construcción;

N° Ord	Código Establecimiento Escolar	Código de la Institución	INSTITUCIONES	DISTRITO	Tipo de Beneficio	Beneficiario
1	0212001	1981	ESC. BAS. N° 178 EMILIO GOMEZ ZELADA	25 de Diciembre	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
2	0212013	2010	ESC. BAS. N°4976 SAN ANTONIO	25 de Dic.	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
3	0202003	1342	COLEGIO NACIONAL GRAL. MCAL SAMANIEGO	ANTEQUERA	Cocina con Despensa	Alumnos de EEE (3° Ciclo) y EM
4	0217024	1787	ESC. BAS. 3412 MARIA AUXILIADORA	CAPIIBARY	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
5	0217012	1775	ESC. BAS. N° 3050 4 DE MAYO	CAPIIBARY	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
6	020392	1423	COLEGIO NAC. E.M.D CHORE	CHORE	Cocina con Despensa	Alumnos de EEE (3° Ciclo) y EM
7	0203007	1357	ESC. BAS. N° 1678	CHORE	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
8	0204062	1511	ESC. BAS. N°1643 MARIANO DINATALC	G. AQUINO	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
9	0204025	21045	COLEGO NAC DE PINDOTY	G. AQUINO	Cocina con Despensa	Alumnos de EEE (3° Ciclo) y EM
10	0216007	2158	ESC. BAS. N° 2730 SAGRADO CORAZON DE JESUS	GUAYAIBI	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
11	0216097	11272	ESC. BAS. N° 6156 1° DE MAYO	GUAYAIBI	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
12	0205032	11681	ESC. BAS. N°6479 VIRGEN DEL ROSARIO	ITACURUBI DEL ROSARIO	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
13	0205012	1553	ESC. BAS N° 2216 SAN FRANCISCO DE ASÍS	ITACURUBI DEL ROSARIO	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
14	0505026	0559	ESC. BAS. N 3796 SAN JOSE	SAN ESTANISLAO	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
15	0208055	11232	ESC. BAS. N° 3772 VIRGEN DE FATIMA	SAN ESTANISLAO	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
16	0208007	1687	ESC. BAS. N° 4413 MARÍA AUXILIADORA	SAN ESTANISLAO	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÀ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado"

17	0215006	2125	ESC. BAS. Nº 1.683 "DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA"	YATAITY DEL NORTE	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
18	0215021	11268	ESC. BAS. Nº 5948 SAN FRANCISCO	YATAITY DEL NORTE	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
19	0214044	2088	COLEGIO NACIONAL "GRAL. MARCIAL SAMANIEGO"	G. RESQUIN	Cocina con Despensa	Alumnos de EEE (3° Ciclo) y EM
20	0214001	2045	ESC. BAS Nº 997 "VIRGEN DE FATIMA"	G. RESQUIN	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
21	0207052	11868	ESC. BAS. Nº 6.552 8 DE DICIEMBRE	STA. ROSA DEL AGUARAY	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
22	0218031	21107	COLEGIO NACIONAL CORORO'I	STA. ROSA DEL AGUARAY	Cocina con Despensa	Alumnos de EEE (3° Ciclo) y EM
23	0218033	11746	ESC. BÁSICA Nº 6.603 "MARIA AUXILIADORA	STA. ROSA DEL AGUARAY	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
24	0214018	2063	ESC. BAS. Nº 5005 SAN JUAN	SAN VICENTE	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
25	021403	2077	ESC. BAS. Nº 4502 1º DE MARZO	SAN VICENTE	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
26	0203054	1402	ESC. BAS. Nº 4979 SAN PABLO	LIBERACION	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
27	0203094	1433	COL. NAC. CRUCE LIBERACION	LIBERACION	Cocina con Despensa	Alumnos de EEE (3° Ciclo) y EM
28	0201120	16489	ESC. BAS. Nº 7721 CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO APOSTOL	SAN PEDRO DE YCUAMANDYUJI	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
29	0201003	1224	ESC. BAS. Nº 314 FLORIA ROSALVA AGÜERO DE DAVALOS	SAN PEDRO DE YCUAMANDYUJI	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
30	0207059	13779	ESC. BAS Nº7318 TIERRA PROMETIDA	NUEVA GERMANIA	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
31	0207002	1619	COL. NAC. GRAL. BERNARDINO CABALLERO	NUEVA GERMANIA	Cocina con Despensa	Alumnos de EEE (3° Ciclo) y EM
32	0210042	13640	ESC. BAS. Nº 7220 San Ramón	TACUATI	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
33	0210021	1950	ESC. BAS. Nº 3747 AGUSTIN CACHERS ROLON	TACUATI	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
34	0206017	1592	ESC BAS Nº 4522 DR. JOSÉ GASPAR RODRÍGUEZ DE F.	LIMA	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
35	0206006	11058	ESC. BAS. Nº 2275 Perpetuo Socorro	LIMA	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
36	0209007	1928	ESC. BAS. Nº 8196 SAN ISIDRO	SAN PABLO	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
37	0213028	2269	ESC. BAS. Nº 100 REPUBLICA DE COLOMBIA	VILLA DEL ROSARIO	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
38	0213026	2268	ESC. BAS Nº 1995 CNEL. FRANCISCO FELICIANO CABALLERO LURASHI	VILLA DEL ROSARIO	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)
39	0208239	21063	COL. NAC. SAN NICOLAS	YRYBUQUA	Cocina con Despensa	Alumnos de EEE (3° Ciclo) y EM
40	0208072	1752	ESC. BAS. Nº 2845 SAN ISIDRO	YRYBUQUA	Cocina con Despensa	Alumnos E.I y EEB (1° y 2° Ciclos)

Que, esta propuesta es elevada en virtud al Art. 16 inc. a) **QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**" que dice en cuanto sigue: **"El Gobierno Departamental tiene como objeto:... Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinar con los del Gobierno Departamental..."**

Se adjuntan los planos (con cotas de amarre), el cómputo métrico, presupuesto, y la ubicación geo referencial de la Institución Educativa a ser beneficiada con dichas obras.

En espera de una respuesta favorable, se despide de Usted.
Atentamente.



Freddy Tadeo D'celesis
Gobernador de San Pedro